

Tacna, 04 DIC. 2020

OFICIO MULTIPLE N° 452 - 2020-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORA (ITA)
PROFESORA COORDINADORA DE PRONOEI.- UGEL TACNA

PRESENTE.-

ASUNTO : PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE
EXPEDIENTES DE PEC RATIFICADAS.

REF. : INFORME 101-2020-EEI-AGP UGEL.T/DRET
R.VM.N°036-2015-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez; comunicarle, en el marco de las Orientaciones para la Fase de Evaluación de los PRONOEI 2020, se ha realizado la Evaluación Integral de los PRONOEI, generando el Cierre, Creación, Renovación y ratificación de Promotoras Educativas Comunitarias-PEC.

Para la presentación de los expedientes de las PEC ratificadas para el 2021 y realizar el registro respectivo en el NEXUS, es necesario unificar criterios; en tal sentido se señala las siguientes precisiones:

- ✓ Ingresar mediante Formulario de Trámite Virtual UGEL Tacna la solicitud individual de cada PEC ratificada.
 - ✓ Las Profesoras Coordinadoras deberán presentar en físico los expedientes de las PEC a su cargo, en la UGEL Tacna siguiendo los protocolos de seguridad establecidos contra la COVID-19. Se recomienda llevar los expedientes debidamente ordenados.
 - ✓ Los expedientes serán recepcionados por la Especialista de Educación Inicial responsable de la atención de los PRONOEI:
- Fecha: 10-12-2020 Profesoras Coordinadoras. I ciclo.
11-12-2020 Profesoras Coordinadoras de II ciclo.
 - Horario: De 9.00am a 13.00 horas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle a usted, las consideraciones y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA